

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO  
SESION ORDINARIA**

ACTA N° 028/18

En la ciudad de Progreso a los dos días del mes de octubre de dos mil dieciocho, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°28 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer y María Mosegui como Concejales titulares y Sres/as María Noel Cohen y Nicolás Dotto como Concejales suplentes.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Recibir a Comisión Permanente N° 11 de la Junta Departamental
- 2) Aprobación de Acta N° 27 y proyectos de resoluciones.

**DESARROLLO DE LA SESION:** Se da comienzo a la Sesión recibiendo a la Comisión Permanente N° 11 de la Junta Departamental "Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana". Cada uno de ellos se presenta, saludan y agradecen la instancia. Toma la palabra el Sr. Alcalde, Javier Petrocelli quien también saluda y agradece la visita. Lo mismo hacen el resto de los Concejales. El presidente de la Comisión informa el motivo de la visita que consta en concurrir a todos los Municipios del Dpto. para tomar de primera mano la experiencia vivida en cada territorio. Por esa razón deja abierta una serie de preguntas para ser contestadas por el Concejo presente. La Concejala María Mosegui señala que los cuatro Concejales de su partido siguen participando asiduamente. Puntualiza que en este tercer nivel de gobierno no está todo bien logrado ya que se hace difícil atender las necesidades inmediatas de los vecinos. El Concejal Pablo Olivera comenta que cuando asumió este Concejo en Julio 2015 no habían muchas Comisiones organizadas, pero con el paso de los días cada barrio de Progreso cuenta con su comisión y estas son atendidas los segundos viernes de cada mes. La Concejala María Noel Cohen informa que la comunicación es muy fluida con los vecinos a través de cartas de las Comisiones y las visitas que nos hacen a las Sesiones. Una de las preguntas presentadas por la Comisión es "Qué relación hay entre los diferentes niveles de gobierno" a lo que el Alcalde comunica que es muy fluida, que desde el Concejo nunca se ha tenido ninguna traba para la comunicación, a la prueba está que desde esta Secretaría se logró el acceso a esta ciudad a través del MTOP y que por ejemplo en pocos días se va estar presntando un espacio público para construir la UTU en nuestra localidad. De estos hay muchos ejemplos. En cuanto a las dificultades políticas en el desarrollo gobierno mpal. la Concejala Mosegui considera que el ciudadano común aún no está o no sabe cual es la función del Concejal, por tal

motivo todas las solicitudes recaen sobre el Sr. Alcalde. Opina que se debería publicitar en forma masiva los deberes y derechos de los Concejales para que de esa forma se entere la ciudadanía. El Concejal Pablo Olivera resalta el buen relacionameineto entre los Concejales teniendo en cuenta que solo una linea pertenece al Partido Nacional y por mas que si quisiermaos tomar solo desiciones nosotros, los planteao se discutem. El Alcalde Javier Petrocelli en cuanto a la pregunta "como se generan los espacios sociales de inclusión, participación y recepción de las demandas sociales" informa que mas allá de que por Ley se dice que debe haber un Cabildo Abierto y una Audiencia Pública anualmente ,como este Concejo ha decidido desde el principio trabajar en calidad de comisión general los segundos viernes del mes recibiendo a las comisiones, se toman como Audiencia Pública. El primer Cabildo Abierto realizado, tomamos la propuesta de los vecinos y de la Coordinadora de Comisiones de Progreso desde donde se conformó nuestro Plan Quinquenal. Dado que existe un proyecto de Ley sobre descentralización y que se quiere fortalecer a los Municipios, es que la Comisión nos visita para obtener insumos. Luego de intercambiar ideas de forma informal despedimos a los Ediles Dptales. Continuando con la Sesión se da lectura a Acta N° 27 y proyectos de resoluciones presentados. El Concejal Pablo Olivera solicita se incluya en el Acta de nueva Sesión que el proyecto presentado por el Arquitecto Matiaude se declare de Interés Municipal para tenerlo en cuenta y poder presentarlo en OPP o en próximo quinquenio. Por lo demás se aprueba 4 en 4.

**RESOLUCIONES:**

Res. N° 132/18 Autoriza ALTAS de UBV's en feria local

Res. N° 133/18 Autoriza Fondo Ferias período 01/10/18 al 31/10/18

Res. N° 134/18 Dispone proyectos en que la Diferencia Presupuestal de \$ 172,148,00 se distribuya.

Res. N° 135/18 Dispone fecha de cese de inscripciones y fecha de sorteo en Feria Permanente.

Siendo la hora 22:30 se levanta la Sesión.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 04 días del mes de octubre de dos mil dieciocho, la que ocupa los folios 70, 71.

JAVIER PETROCELLI

Alcalde

  
NICOLAS DOTTO

PABLO OLIVERA

Concejal

MARIANA BAUHOFFER

Concejal

MARIA MOSEGUI

Concejal